

### **ENMIENDA**

**QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE AHORA GETAFE AL DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE PARA SOLICITAR AL GOBIERNO REGIONAL Y AL GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE LA FINALIZACIÓN Y MEJORAS DEL CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL “RAMÓN Y CAJAL”**

#### **Enmienda Nº1:**

Incluir en la proposición un OCTAVO acuerdo:

- Instar al gobierno regional de la Comunidad de Madrid a revertir la gestión externalizada de la prestación del servicio asistencial del CPEE Santiago Ramón y Cajal de Getafe, adjudicado a la empresa CLECE S.A., cuyo contrato tiene una duración hasta el 30 de junio de 2018, para proceder en el momento de la finalización a la gestión directa del servicio por parte de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, sin necesidad de hacer uso de terceras entidades.

#### **Enmienda Nº2:**

Sustituir en el acuerdo quinto donde dice “A su vez instamos a la D.G. de Educación Infantil, Primaria y Secundaria” por:

- “Instar a la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, dependiente de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid...”

#### **Enmienda Nº3:**

Sustituir en el acuerdo sexto donde dice “Instar la D.G. de Educación Infantil, Primaria y Secundaria” por:

- “Instar a la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, dependiente de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid...”

**Getafe a 3 de Febrero de 2016**

**FDO: MARTA MARÍA ESTEBAN VIÑAS**

**PORTAVOZ ADJUNTA GM AHORA GETAFE**